

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

438 *MONTROSA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LAUREDO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de "Montrosa, S.L." y "Lauredo, S.L.", celebradas el 20 de noviembre de 2017, aprobaron, con el voto favorable de más de los dos tercios del capital social, la fusión de estas sociedades, mediante la integración y traspaso en bloque del patrimonio de "Lauredo, S.L." a "Montrosa, S.L.", quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil el 31 de julio de 2017. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley.

LLoret de Mar (Girona), 25 de enero de 2018.- La Administradora única de "Montrosa, S.L." y "Lauredo, S.L.". Rosa Gallart Pujol.

ID: A180006270-1